

Se trata de un proyecto de categoría IF-3 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII porque los subproyectos de la cartera actual o futura del intermediario financiero son de riesgo bajo. Para fortalecer la evaluación de los aspectos laborales y ambientales en sus operaciones, Eurocapital deberá asistir al taller de capacitación medioambiental para intermediarios financieros ofrecido por la CII y deberá elaborar un sistema de gestión sostenible que incluya una política y procedimientos para el análisis de sus clientes desde el punto de vista medioambiental.

Las Compañías Elegibles financiadas con los fondos de la CII serán objeto de una revisión medioambiental y deberán cumplir las leyes, reglas y normas nacionales en materia de medio ambiente y seguridad laboral, así como los lineamientos ambientales de la CII. Además Eurocapital deberá enviar informes ambientales anuales a la CII detallando los avances y dificultades encontrados en la implementación de estas prácticas.